

**Comisión Especial Multipartidaria
encargada de la mitigación y adaptación del cambio climático
Periodo Anual de Sesiones 2020-2021**

**ACTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Realizada el viernes 10 de Julio de 2020**

Plataforma Virtual Microsoft Teams del Congreso de la Republica

Siendo las 11.00 am del día viernes 10 de julio de 2020, bajo la presidencia del señor congresista Alberto de Belaunde de Cárdenas, se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes señores y señoras congresistas: Jesús Arapa Roque, Hans Troyes Delgado, Juan de Dios Huamán Champi, Irene Carcausto Huanca, Betto Barrionuevo Romero, Walter Ascona Calderón, Julia Ayquipa Torres, Rita Ayasta de Díaz, Lenin Bazán Villanueva.

Con licencia el señor congresista Walter Ascona Calderón.

Con el quórum reglamentario se inició la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial encargada del seguimiento y formular propuestas para la mitigación y adaptación del cambio climático.

I DESPACHO

- 1.1 El presidente de la Comisión señaló que que en la plataforma de Microsoft Teams se ha publicado una sumilla de los documentos recibidos por la Comisión durante el periodo comprendido entre el 19 de junio, fecha de instalación de la misma y el 9 de julio del presente año.

II INFORMES

El presidente de la Comisión informó lo siguiente:

- 2.1. Que, a partir de las labores al frente de la Comisión Especial Multipartidaria, ya he procedido a realizar las acciones necesarias para el buen funcionamiento de esta. Por ello, ya contamos con un equipo técnico de primer nivel, que lidera Mariano Castro, abogado con estudios en biología de la conservación y docente universitario, quien tiene una amplia y vasta experiencia en el tema que, sin duda alguna, será de mucha utilidad para nuestra labor en este año de trabajo que aún nos resta.
- 2.2. Que, con el objetivo de asegurar el éxito de las labores de la Comisión Especial Multipartidaria, he sostenido reuniones con diversas organizaciones de sociedad civil, unidades de cooperación de distintas embajadas acreditadas en el país y gremios empresariales, a fin de poder evaluar las distintas sinergias

que pueden establecerse respecto a los objetivos de la Comisión. Así, junto a mi equipo técnico, he podido tener reuniones de trabajo con representantes de la Fundación Konrad Adenauer, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), el Centro Latinoamericano de Excelencia en Cambio Climático y Salud (CLIMA -UPCH), la Comisión de Sostenibilidad de la Cámara de Comercio de Lima, y con los equipos técnicos de la cooperación británica y suiza. Dichas reuniones han sido bastante provechosas y ya hemos podido advertir espacios concretos de cooperación, sobre todo en lo que respecta a la organización de los eventos temáticos que llevará a cabo la Comisión Especial. Asimismo, también tuve oportunidad de tener una reunión protocolar con la Ministra del Ambiente en donde ella me expresó su sincero deseo de éxito de la Comisión y su plena disposición de apoyar nuestro trabajo.

- 2.3. Que, a partir de diversas gestiones, hemos logrado el compromiso de la Señora Patricia Espinoza, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), para que pueda participar en un próximo evento que organice la Comisión Especial Multipartidaria, a fin de recoger su valiosa opinión sobre el tema. La fecha y detalles finales se los haremos llegar de manera oportuna.
- 2.4. Que el proceso de elaboración del Plan de Trabajo de esta Comisión Especial Multipartidaria ha sido bastante óptimo, gracias al esforzado trabajo del equipo técnico y de las valiosas opiniones y comentarios que nos pudieron hacer llegar. Así, se han logrado incorporar todas las recomendaciones remitidas tal como explicaré a detalle cuándo pasemos a la Orden del Día.

III. PEDIDOS

- 3.1. La señora congresista Julia Ayquipa Torres solicitó que, considerando la importancia que tiene el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, “Acuerdo de Escazú” para las acciones ambientales y climáticas; solicito que se invite a la ministra del Ambiente y otros actores vinculados con el mencionado Acuerdo.
- 3.2. El señor congresista Juan de Dios Huamán Champi solicitó que se invite al Ministerio del Ambiente para que informe sobre la política y gestión integral del cambio climático a nivel regional. Y para que se informe como es garantiza al pueblo que no exista contaminación del ambiente, en especial la contaminación de los ríos por la minería.

IV. ORDEN DEL DÍA

- 4.1. El presidente de la Comisión puso en debate una propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión Especial Multipartidaria, cuyo objeto es la programación del desarrollo de nuestras actividades en los ámbitos de trabajo que se han señalado para esta Comisión.

El Plan de Trabajo contiene la visión, misión y objetivos de nuestra comisión, así como la estrategia y las políticas de trabajo.

También se establecen los lineamientos de trabajo en el que se describen las políticas y acciones estratégicas para cada uno de los objetivos que nos proponemos alcanzar. Estos objetivos GENERALES son los siguientes:

- Contribuir a la transformación del Perú para que sea un país con un desarrollo bajo en carbono y más resiliente frente al cambio climático, impulsando el diálogo político y técnico entre los diversos sectores y regiones del país.
- Incrementar la ambición climática del Perú mediante el mejoramiento del marco institucional y normativo de la gestión integral del cambio climático, en coordinación con los diversos sectores económicos, sociales y regionales del país, así como de la academia, de los organismos internacionales y de la sociedad civil; con el propósito de desarrollar las capacidades de resiliencia del del país frente el cambio climático.
- Contribuir a integrar las prioridades de acción climática del país en las decisiones de los diversos órganos del Congreso de la República.

En tanto, como objetivos ESPECÍFICOS, hemos establecido un total de 26 prioridades, entre las cuales, las principales son:

- Impulsar la transición energética mediante la promoción de las energías renovables no convencionales, proyectos de eficiencia energética y la cobertura de la brecha nacional de electricidad rural mediante alternativas energéticas sostenibles.
- Realizar el seguimiento efectivo de las políticas, programas, proyectos y acciones en materia de mitigación y adaptación frente al cambio climático, sobre el cumplimiento del Perú de sus compromisos climáticos internacionales, así como sobre las estrategias regionales de cambio climático (en base a lo dispuesto por art. 52 inc. C de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales).
- Garantizar la participación activa de los pueblos indígenas en el diseño, formulación, desarrollo e implementación de las normas, planes, políticas y acciones asociadas a la mitigación y adaptación al cambio climático; con base en los más altos estándares internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas.
- Impulsar la evolución del desempeño climático de las empresas, a través del mejoramiento de los estándares, incentivos y prácticas, con la finalidad de que los objetivos empresariales puedan integrar positivamente los aspectos financieros, sociales y ambientales.

- Desarrollar una estrategia de comunicación efectiva que nos permita llegar a la ciudadanía de manera clara y precisa sobre la importancia, responsabilidades, metas, acciones y resultados de la Comisión.

El presidente de la Comisión señaló que mediante Carta N° 003-2020-2021-CECC/CR, el pasado 1ro de Julio, un primer borrador de este documento fue remitido a los miembros de la Comisión para sus propuestas y sugerencias. Al respecto se han recibido las propuestas y aportes de las señoras congresistas colegas Julia Ayquipa y Rita Ayasta, y del señor congresista Lenin Bazán, los que han sido incluidos en el Plan de Trabajo que presentamos, cuya versión también ha sido compartida con asesores de los despachos parlamentarios de los congresistas que integran esta Comisión.

Congresista	Aportes	Comentario
Rita Ayasta de Diaz	<p>Aportes a los objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internalización de costos ambientales y promoción de incentivos para reducir emisiones. • Impulso de la transición energética a energías renovables y cobertura de electrificación rural. • Alineamiento de planes y políticas climáticas. • Políticas fiscales y tributarias para la descarbonización de la matriz energética. • Promoción de mecanismos de financiamiento para la reducción de emisiones. • Participación y decisión de parte de los pueblos indígenas. • Enfoque de interculturalidad y equidad de género. <p>Aportes a los resultados: Relacionados principalmente al seguimiento y verificación de los procesos mencionados en los objetivos específicos.</p>	Se han incorporado los aportes en la nueva versión del Plan de Trabajo de la Comisión.
Lenin Bazán Villanueva	<p>Aporte a los objetivos específicos:</p> <p>Desarrollar una estrategia de prevención de la contaminación del agua a través de la difusión, que permita llegar a la ciudadanía de manera clara y precisa sobre la importancia de no contaminar los ríos, canales y reservorios.</p>	Se han incorporado los aportes en la nueva versión del Plan de Trabajo de la Comisión.



Julia Ayquipa Torres	<p>Aporte a los objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Impulsar el marco normativo para promover inversión pública sectorial frente al cambio climático• Impulsar la Gobernanza Ambiental, definiendo competencias sectoriales regionales involucrados a fin de ordenar el proceso de ordenamiento territorial.• Fortalecer la implementación de los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos.• Impulsar el marco normativo para la promoción de cultivos alternativos• Impulsar el proceso de Zonificación forestal según lo propuesto en la Ley forestal y de fauna silvestre• Impulsar las mancomunidades para la gesta de propuestas integrales para cambio climático bajo un enfoque de manejo integral de cuencas	Se han incorporado los aportes en la nueva versión del Plan de Trabajo de la Comisión.
----------------------	---	--

Sometida a votación la propuesta de Plan de Trabajo, se aprobó por unanimidad.

Finalmente, el señor presidente de la Comisión manifestó que, no habiendo otro punto en agenda, solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se aprobó la dispensa de aprobación del acta.

Siendo las 11 horas y 45 minutos, se levantó la sesión.

Alberto de Belaunde de Cárdenas
Presidente
Comisión Especial Multipartidaria
encargada de la mitigación y adaptación del cambio climático